

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

NUESTRA PROTESTA

El S. M. el Rey fué objeto de un nuevo cobarde atentado por parte de un criminal, exaltado con las lecturas y predicaciones cual digeridas de las ideas disolventes que con absoluta libertad se difunden en libros, periódicos y discursos, con conocimiento y consentimiento de la autoridad, que luego se considera con facultades para castigar los efectos de aquella propaganda.

Al regresar el Rey del acto solemne de la jura de la bandera celebrado el Domingo pasado en el Paseo de la Castellana de Madrid, cuando pasaba por la calle de Alcalá, se destacó de la muchedumbre un individuo que avanzó hasta el centro de la calle y cuando se hallaba a dos o tres metros del Rey disparó contra él dos tiros de revolver que afortunadamente no hicieron blanco, resultado con una herida en el cuello el caballo que montaba S. M.

El criminal fué detenido en el acto y costó trabajo a la policía ponerle a salvo de las iras del público que intentaba apoderarse de él para ahogar la indignación de que se hallaba poseído.

El Rey fué ovacionado y vitoreado por haber salido ileso y aclamado con frenético entusiasmo por la muchedumbre.

También LA VOZ DE LIÉBANA felicita al Monarca por haber salido con bien, una vez más, de los criminales atentados de que ha sido objeto por parte de los enemigos del actual régimen social.

LA VOZ DE LIÉBANA une también su enérgica protesta a la protesta unánime de toda la prensa española, con muy raras y lamentables excepciones, contra el atentado, contra las doctrinas de que es consecuencia y contra la impunidad con que de ellas se hace pública propaganda.

La indemnización por sacrificio

El interés ganadero está en otras partes mucho mejor defendido que aquí. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que la defensa de los propios intereses no debe confiarse a los extraños, sobre todo cuando se tiene la certeza de su desconocimiento absoluto.

Supongamos por un momento, que en lugar de una verdadera plaga de abogados y de gentes que, a

lo sumo, saben del campo que se puede ir a caza, existiesen en el Congreso trescientos diputados labradores, cultos, instruidos y teniendo por verdadera política la defensa de los intereses agro pecuarios. Con tales elementos en muy pocos años sufrirían una transformación radical nuestros Presupuestos. Y decimos en pocos años, porque hay cosas que necesitan mucho tiempo para encauzarlas.

Hoy la defensa del interés agropecuario se hace indirectamente, y antes de exponerlo y defenderlo se necesita el concurso de muchas personas. Hagamos la justicia de reconocer a nuestros representantes gran honorabilidad, excelente deseo, mucho patriotismo, etc.; pero no son profesionales, no conocen apenas los problemas esenciales, y cuando alguien les habla de ellos apenas logran identificarse, pues es muy difícil aquilatar y defender aquellas cosas que no se han visto en la realidad, que no se han soportado en sus efectos día por día, que no se han vivido.

Por eso aquí es muy común oír hablar a nuestros políticos de problemas de alta sociología, de lo que opinan economistas eminentes, de lo que dicen higienistas de otros países, es decir, de cosas, leyes, enseñanzas y preceptos que tienden a continuar un edificio que tienen ya empezado en otras partes.

Aquí no lo hemos empezado todavía. Somos un país eminentemente agrícola y ganadero. Necesitamos repoblar los montes, encauzar corrientes, construir canales y pantanos, fomentar el crédito, hacer medios de comunicación, mejorar la ganadería, reconstituirmos económicamente en una palabra, y para todo eso... nos servimos de quienes no conocen ni el campo, ni el ganado ni el bosque, ni nuestros recursos en aguas, ni nuestros mercados, ni nada absolutamente relacionado con ello.

Claro que a esto se argumentará diciendo: ¡qué importa! Pues qué, no existen en Fomento técnicos? ¿No hay allí Ingenieros agrónomos de caminos, de minas, industriales, de montes, etc.?

Si, efectivamente; pero en la práctica no se hace lo que dice el técnico, si no lo que determinan la fuerza de las circunstancias.

Lo peor que puede suceder en todos los trabajos y empresas es que se figure que tiene criterio el que manda. Un Ministro que está hoy en Instrucción, no puede recibir la menor objeción a un plan disparatado o a un agravio de una clase.

Para eso es Ministro. Ese mismo señor pasa a Fomento y con igual desenfado dirige nuestra agricultura, comercio, obras públicas, etc. Si le dan crisis y tiempo pasa a Estado, y en un momento se impone de los problemas internacionales y se cree capacitado para dirigir la Nación en el concierto internacional.

Si repasamos la gestión luego, veremos como se refleja en todo un personalismo o un interés de región o distrito que nada tiene que ver con el interés agro-pecuario.

Si fuesen agricultores y ganaderos discutirían otros problemas que hay en España de mucho interés. Se protegería las industrias agro-pecuarias realizando obra verdadera de regeneración. Se discutirían entre profesionales, entre quienes conocerían bien las cosas, entre quienes aportarían en cada caso datos y antecedentes de valor indiscutible.

No queremos incurrir en la exageración de creer que todos deberían ser labradores, pero queremos señalar la anomalía de que este país considerado en todo momento como muy agrícola, tenga menos representación parlamentaria por este concepto que ninguno del mundo.

Así se da el caso de que no llegan a VEINTE MINUTOS cada año los dedicados al estudio de la situación y necesidades de la ganadería.

A la vista tenemos parte de la discusión del Presupuesto de Agricultura francés, y solo para discutir la cifra señalada para indemnizar a los ganaderos por sacrificio de animales tuberculosos, invirtió varias sesiones, notándose una especial competencia en cuantos intervinieron. Diremos, de paso, que solo para esa atención ganadera gastan nuestros vecinos UN MILLÓN CUATRO CIENTOS MIL FRANCOs. Es decir, mucho más que nosotros en total para las verdaderas atenciones ganaderas.

Y no dejamos de reconocer cierta dificultad para el Ministro que quisiera establecer cifras que se aproximasen a la realidad, dificultades nacidas del desconocimiento hasta de la opinión.

Eso es lo mismo que si a un pobre aldeano se le obliga a gastar 20 pesetas por oír una ópera. Como que para todo hace falta gusto y aquí carecemos de gusto agro-pecuario, hablando en términos generales.

(De La Industria Pecuaria)

EL CAMPO SE DESPUEBLA

El éxodo de la población rural

Uno de los hechos sociales recientes que han ejercido más poderosa acción sobre el

actual estado de la sociedad humana en los países civilizados, es el éxodo de la población rural hacia las grandes urbes, que, si continúa la progresión creciente en que hoy se presenta en todas las naciones, no tardará en llegar el día en que no existan en cada una de ellas más que tres o cuatro aglomeraciones humanas, diseminadas en un extenso territorio yermo. Este abandono y desamparo de la Patria lo motivan causas múltiples, contándose entre ellas la extraordinaria atracción que sobre el hombre ejercen los grandes centros urbanos con sus mil placeres y sus continuas diversiones, y que también actúa sobre el que carece de riquezas con el engañoso espejuelo de la fortuna, que muestra a los que lograron sus favores y oculta a los que perecieron en la empresa.

Este éxodo alcanza hoy gran intensidad en todas las naciones.

A fines del siglo XVIII no había en Francia más que diez ciudades cuya población fuera mayor de 40.000 habitantes y sólo existían dos con más de 100.000 almas. Según el último censo, Francia cuenta hoy 41 ciudades cuya población excede de 40.000 habitantes y 12 con más de 100.000. La población urbana se ha elevado de 24 por 100 a 40 por 100.

En Alemania abundan también las ciudades populosas. Existen 11 cuya población es mayor de 250.000 almas—de éstas cinco exceden de 500.000 habitantes—y hay 30 de más de 100.000 habitantes.

En Inglaterra la masa humana, en su gran mayoría, se halla acumulada en las grandes ciudades; la población urbana representa más de los dos tercios de la población total; 71,7 por 100. Londres es el mayor conglomerado humano que existe en el mundo. Con sus errabales contaba siete millones de seres humanos en 1907. En esta misma fecha el Reino Unido tenía 14 ciudades de más de 250.000 habitantes y 24 de más de 100.000. En 1801 Londres no contaba más que 958.000 habitantes, y con más de 100.000 sólo había una ciudad en la Gran Bretaña: Dublín, que tenía 140.000 habitantes.

En España que, según la «Guía Oficial» de 1873-75, ocupa una milésima parte de la superficie del globo terráqueo y un veinteavo de la de Europa, había en 1871, 15 Ayuntamientos de más de 40.000 habitantes y cuatro de más de 100.000. El censo hoy vigente, o sea el de 31 de diciembre de 1900, de 23 ciudades de más de 40.000 habitantes y siete de más de 100.000.

El aumento de población de la capital de España lo ponen de manifiesto los siguientes datos: El censo oficial de 1867 daba a Madrid una población de 293.738 habitantes; según el censo de Agosto de 1878 contaba en esta última fecha 367.284 habitantes, y la rectificación del empadronamiento verificada en diciembre de 1907 le asigna 573.876. El avance de los resultados del censo del 31 de diciembre último le da 571.549.

El mismo fenómeno se observa en las naciones americanas.

El aumento de población de los Estados Unidos de Norte América es el más considerable que puede citarse. En 1790, el número de habitantes no llegaba a cuatro millones y en 1900 se había elevado a 75 millones. 30 por 100 de esta población habita en ciudades de 25.000 almas, exis-

tiendo diez ciudades cuya población es mayor de 350.000 habitantes. Figuran a la cabeza de esta última: Nueva York, con 4.113.000 habitantes; Chicago, con 2.049.000, y Filadelfia, con 1.442.000.

Más donde el fenómeno crece características más notables es en la República Argentina.

La superficie de este estado mide 2.806.300 kilómetros cuadrados, y, según el censo de 1905, contaba en aquella fecha una población de seis millones de habitantes, de los que 1.057.000 forman la población de Buenos Aires, 150.000 la de Rosario, 55.009 la de Tucumán y 53.000 la de Córdoba. Restando de los 6.000.000 de habitantes de la República, un millón trescientos quince mil, que suman en junto las cuatro ciudades enumeradas, quedan 4.685.000, que corresponden a una densidad media de 1,76 habitantes por kilómetro cuadrado.

Estas colosales aglomeraciones humanas son perjudiciales en sumo grado a la vida y al desarrollo de las naciones.

En primer lugar, a medida que la población urbana aumenta, disminuye la duración de la vida. En Francia, de cada 1.000 personas que viven en el campo, se cuentan 132 de más de sesenta años; en París solo 81.

En vano se multiplican en las grandes ciudades los reglamentos de higiene, porque nunca los resultados de la experiencia responden a las enseñanzas de la teoría. Ciertamente es que para los modernos Ayuntamientos la higiene es una fuente de ingresos y no un medio de defensa de la salud de los vecinos. Buena prueba de la verdad de esta aserción nos la da nuestro Municipio. Le sirvió la higiene para crear el famoso impuesto de los sifones. No falta ningún mes en la prensa el sueltito oficial anunciando el número de casas que han quedado aisladas de la alcantarilla. Medida perfectamente inútil, mientras el Ayuntamiento no aisle también las calles, cuya aire viciado es el que respiramos en nuestras viviendas, y haga que el alcantarillado se limpie frecuente y muy esmeradamente; y que este precepto higiénico está incumplido, se lo advierte el sentido del olfato a todo el que transita por las calles de Madrid.

Las grandes ciudades son también muy perjudiciales a la ética social.

En todas ellas existen siempre dos causas que desarrollan la delincuencia, por lo que puede afirmarse que todo centro de población populosa, resulta criminógeno por sí mismo.

La primera de estas dos causas es la aglomeración, porque, como dicen Nicéforo y Shighels, la aglomeración de muchos en un espacio dado, produce, como la aglomeración de cuerpos, una fermentación. La segunda causa general es que la atracción de las grandes ciudades no se ejerce sobre los espíritus bien equilibrados, que viven felices en una pacífica mediocridad, sino sobre los ambiciosos de todas las clases sociales, cuya moralidad corre grandes peligros en los centros urbanos muy populosos.

No resulta tampoco muy beneficiosa para la riqueza nacional esta concentración de grandes masas humanas, que desangra los campos para nutrir a las pléreas capitales. Falta en la tierra la gente, donde sería elemento de riqueza, y sobra en centros populosos, donde constituye enorme masa de parásitos, que sacan del vicio sus medios de vida, unos delinquiendo, otros llegando sólo hasta las fronteras del crimen.

En los bajos fondos de esas espléndidas ciudades hay siempre un pavoroso problema de hambre y de miseria. En el censo de indigentes de Londres del año 1901 se contenían 781.000 individuos; en el de 1906 figuran 926.000 personas, que cuestan a la Beneficencia pública 385 millones de francos, o sea más de 70 millones de aumento en cinco años.

Hay que despertar en los hombres el perdido amor, que debiera ser verdadero culto, al suelo en que nacieron. Llevar a su ánimo el convencimiento de que no deben abandonar el aire puro y el trabajo seguro del campo, que son la salud y el pan, por el ambiente viciado y el jornal inseguro de las grandes ciudades, que son la enfermedad y la miseria, que siempre la tierra fué verdadera madre para el hombre y madrastra la ciudad.

Obra de verdadero patriotismo haría el Gobierno que con acertadas disposiciones evitase la formación de esa corriente, que hoy arrastra fatalmente a los habitantes del campo hacia las grandes ciudades. En la emigración a países extranjeros, que actualmente tanto preocupa en España, hay tal vez un importante problema de economía nacional, y, sin duda alguna, un terrible problema de miseria; pero en la emigración hacia la ciudad, de que nadie habla, se encierran, además de aquellos problemas, otro aún más grave de ética social.

Los principales agentes de reclutamiento de esta emigración a la ciudad son los Gobiernos, que fomentan la despoblación del campo al fomentar, con sus desafortunadas disposiciones, los factores que la ocasionan.

Mucho harían los Poderes públicos en favor de la prosperidad nacional, si no estrujasen tanto al obrero, que nos da el pan, y si comprendiesen que para que la tierra esté bien cultivada hay que empezar por cultivar al cultivador, proporcionándole una enseñanza agrícola de carácter práctico, de que nuestro país está muy necesitado.

X

Previsión del tiempo

Muchas son las personas que tienen en sus casas barómetros y termómetros, que consultan diariamente, pero sin que saquen siempre gran fruto de sus consultas por lo que se refiere a la previsión del tiempo.

Un ilustre meteorólogo extranjero ha publicado una serie de observaciones, que recogemos hoy, a título de curiosidad, en nuestras columnas, para que puedan ser utilizadas por los aficionados a esta clase de estudios.

Para la previsión del tiempo basta usar, según el citado sabio, los barómetros aneroides, cuyos modelos de bolsillo son de poco coste y muy prácticos.

Las observaciones hechas por el aludido doctor son las siguientes:

Casos en que el barómetro sube:

Si sube lentamente y durante mucho tiempo, se mantendrá el buen tiempo o volverá pronto.

Quando se mantiene muy alto, el cielo se encapotará probablemente.

Si sube de una manera rápida y como por saltos y que el tiempo esté malo en aquel momento, no se puede esperar que mejore, o bien si mejora no será más que pasajera; después de ella el mal tiempo continuará.

Si hace buen tiempo, y el barómetro, siempre bajo, sube bruscamente, es de temer una fuerte perturbación: tormentas, tempestad, etc.

Si sube después de bajar lentamente, la lluvia comienza, y la subida dura, generalmente, tanto tiempo como la bajada que la había precedido.

En invierno, una subida anuncia la helada. Si el barómetro queda muy alto durante varios días, el tiempo que hace (bueno o malo) persiste; si es bueno, caso más frecuente, queda asegurado un período de buen tiempo.

Durante un período de mal tiempo, si el viento disminuye de velocidad y el barómetro sube, la lluvia no tardará en cesar. Ciertos vientos, con presión elevada, in-

dican siempre la persistencia del buen tiempo.

Casos en que el barómetro baja:

Si la baja es lenta, continua y que haga buen tiempo, éste se mantendrá así hasta que venia a subir. Si ha bajado mucho, se puede temer una fuerte perturbación.

Si baja rápidamente mucho, una tempestad o un mal tiempo de varios días se anuncia; luego el barómetro sube lentamente.

Un descenso rápido y corto (3 a 4 milímetros en cuatro horas como máximo) anuncia una tormenta, si hace calor, o un fuerte chubasco.

Lentos y débiles descensos (de 3 a 4 milímetros) no indican siempre cambio de tiempo.

En invierno, un descenso lento indica el deshielo o la lluvia, y si el barómetro está bajo, la nieve, en las regiones donde cae durante el invierno.

Si, durante un período de buen tiempo, se ven cirros rápidos mientras el barómetro baja, se puede prever con toda seguridad el mal tiempo.

Si el cielo se encapota, el viento se pone más fuerte y el barómetro baja, el tiempo persiste; si baja un poco y se detiene, es de temer una tormenta, si baja rápidamente, queda asegurado el tiempo.

Los vientos cargados de vapor de agua vienen a menudo acompañados de presiones débiles y anuncian lluvia.

Sociedad Económica

Bajo la Presidencia del Director, don José M. de Bulnes celebró esta Sociedad su sesión mensual reglamentaria el domingo 6 del actual.

Se dio cuenta de que por el Sr. Teztero, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior se habían entregado las cantidades de 75 pesetas, como primer donativo, a cada uno de los soldados heridos en la última campaña de Melilla José Sánchez Bulnes, de Potes, y Benito Roiz Bulnes, de Bejes.

Se dio cuenta de que el Consejo Provincial de Fomento ha informado favorablemente la instancia elevada por esta Económica al Sr. Ministro de Fomento solicitando una subvención con destino a la repoblación de los viñedos.

El Sr. Director hizo presente que habiendo acordado el Consejo Provincial de Fomento hacer una instalación en la exposición de ganadería e industrias derivadas, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo, para presentar los productos de esta Provincia, se había puesto de acuerdo con dicho Consejo para que en esa instalación se expusieran los quesos y mantecas que la Económica enviara.

Se acordó felicitar al Senador por esta Económica don Rafael M. de Labra, por haber sido elegido Presidente del Ateneo de Madrid.

Se acordó dar las gracias al socio don Eduardo García G. Enterría por un ejemplar de la conferencia dada en el Ateneo de Valladolid por el Doctor don Matías Penalva, para la Biblioteca de la Sociedad.

Apuntes de un viaje

VIII

Siendo New York una de las primeras poblaciones del mundo, bajo todos los puntos de vista considera la y particularmente bajo el del progreso moderno, no hay para que decir que también ha de contar con uno de los mejores cuerpos de bomberos del Universo para la extinción de los cuarenta incendios que por término medio se producen diariamente en aquella gran ciudad.

Cuanto yo pudiera decir de este disciplinado cuerpo, al que vi funcionar resultaría pálido comparado con la realidad, es

más, la realidad soy impotente a describirla y si pudiera hacerlo, seguramente habría muchos que no la creyesen, como que no puede creerse no viéndolo.

En infinitos postes de la vía pública (condado, que hay miles) se hallan encerrados en cajas unos aparatos de aviso, especiales, que están en comunicación directa con el Departamento de incendios, sus noventa estaciones de bomberos y sesenta y tres secciones de escalas, garfios y demás material de extinción. Las llaves de las cajas donde están instalados los aparatos para facilitar los avisos de fuego se hallan en los establecimientos inmediatos, así que tan pronto se inicia el incendio, reciben el aviso con señalamiento de lugar, etc., en el Departamento y estaciones.

Los neoyorquinos están muy orgullosos de su excelente cuerpo de bomberos; pero a la verdad no tiene nada de extraño; los seis mil y pico de hombres, (cerca de siete mil) que le componen, todos uniformados, se hallan bajo la dirección de un Comisario y de un Jefe que reciben el sueldo diez y siete mil quinientos dólares al año.

El personal a sus ordenes se distribuye de la manera siguiente: quince delegados; cuarenta y siete jefes de batallón; doscientos cuarenta y cinco capitanes; trescientos sesenta y nueve ayudantes; cuatrocientos treinta maquinistas de vapores; cuatro mil quinientos uno bomberos de primer grado; doscientos doce bomberos de segundo; ciento ochenta y uno de tercero y doscientos diez y siete de cuarto; con más, once médicos, veinte prácticos de vapor y seis ingenieros de marina. Dispone este cuerpo de ciento setenta y dos bombas, arrastradas las de tracción animal por ochocientos cuarenta caballos que se mantienen con este solo objeto.

Es digno de ver y admirar el movimiento de bombas con sus campanas de alarma por las calles de New York, a grandes velocidades; cuando sucede un incendio importante, tranvías, autos, coches, carros, personas, etc. todos, paran y dejan calle libre a las veloces e imponentes bombas de extinción; declarar, que todo aquello, resulta a la par que trágico, en muchos casos, hermoso.

El Departamento dispone además de vapores construidos expresamente y provistos de todo el material necesario para sofocar cualquier incendio que ocurra a bordo de los buques surtos en el puerto, en los muelles, rios Hudson y Este o cualquier otro lugar dentro de la jurisdicción de New York. Estos vapores que están apostados en diferentes sitios, también se hallan en comunicación telegráfica con la oficina central.

El Ayuntamiento de New York paga anualmente por el sostenimiento de este servicio la friolera de nueve y pico de millones de dólares; cierto que su función es importante; pero el costo... Además abona en concepto de retiro o pensiones cerca de otro millón de dólares a los bomberos que por haber hecho los veinte años de servicios se han retirado y tienen derecho a ello.

El orden y disciplina, medios de celeridad, etc., que se observan en los parques, son la perfección de lo perfecto, siempre sobre la base de lo práctico y útil; ¡el acabose!

LEOPOLDO DE HOYOS

16-4-1918.

Algo acerca de las escuelas

Hemos oído lamentarse a varios padres de familia de la excesiva prolongación del período de interinidad en que se halla la Escuela de Potes desde la muerte de don Angel F. Soblechero. No les falta razón, pues un año ha transcurrido ya y aun no se sabe cuando se proveerá en propiedad la Escuela.

Esta situación anormal en que se encuentra la Escuela de Potes, no es ex-

Para Ladrillos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO MENDEZ NUÑEZ El Santander

cepcional, parece que esa prolongada duración de las interinidades suele ser la regla general en todas las vacantes de Escuelas, con grave perjuicio de la enseñanza.

Pudiera atribuirse este mal a la defectuosa reglamentación de la provisión de los vacantes, y sería censurable que el Gobierno no atendiera a remediar esos inconvenientes, procurando en la provisión de escuelas la misma rapidez con que se proveen otros cargos, Juzgados, Registros, etc., pero aunque algo influya en la tardanza en proveer las Escuelas los plazos y la tramitación que para anuncios de vacantes, concursos, etc., señalen las disposiciones legales, no falta quien atribuya mucha parte en esa exagerada prolongación de las interinidades a intereses de otra índole que no son confesables, ni nosotros queremos creer que sean ciertos, aunque si es cierto que de público se dice.

Nosotros que consideramos al Magisterio como un verdadero Sacerdocio, no podemos creer que la clase entera, para procurar a su Caja de socorros o de pensiones, o a su Montepío, un ingreso de unos cientos de pesetas, o sea la diferencia entre el sueldo del Maestro propietario y el del Maestro interino, consienta en la prolongación de las interinidades más tiempo del debido.

El público, la Nación entera que ha apoyado y visto con simpatía las campañas seguidas en favor del aumento de sueldo a los Maestros, aumento justo y necesario para la dignificación de la clase, pudiera llamarse a engaño si creyera descubrir tras de esas aspiraciones una mezquina ambición de medro, en lugar de una legítima y honrosa aspiración a mejorar y dignificar la clase, poniéndola en condiciones de poder exigirle mayores aptitudes, más celo y más interés por la enseñanza.

La Junta local de Instrucción, el Ayuntamiento, debieran acudir a la Junta Provincial, al Rectorado, a donde correspondiera, para evitar los perjuicios que a la enseñanza se causan con estas interinidades indefinidas.

También llamamos la atención de la Junta y del Ayuntamiento sobre la falta de asistencia de los niños a la Escuela, y sobre cierta escuela que funciona sin que seguramente haya obtenido la correspondiente autorización.

Otro día hablaremos de esto.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Pesaguero

Una vez más—En 1910 denunciaron varios vecinos de Cueva de este distrito municipal a otros de Piedrasluengas que pertenecen a Redondo (Palencia) por entrada de ganado de la propiedad de los segundos en la Dehesa de Lerres y Linares perteneciente a este valle de Santa María de Valdeprado, compuesto de los pueblos de Valdeprado, Cueva, Avellanedo, Pesaguero y Obargo, que llevan en arrendamiento los primeros.

El Juzgado de Redondo pidió la inhibitoria al de Pesaguero por entender que el lugar donde ocurrieron los hechos denunciados pertenecía al término de aquel municipio, sosteniendo la competencia el de Pesaguero. Uno y otro Juzgado unió a su expediente los documentos acreditativos al sostenimiento de su derecho elevando las diligencias al Tribunal Supremo. Este alto Tribunal con vista de ambos expedientes de competencia dictó auto acordando que entendiéndose juzgando la falta este de Pesaguero.

En agosto de 1912 por igual causa, los mismos protagonistas e idéntica denuncia

entabló nueva competencia Redondo (Juzgado de) ante el Tribunal Supremo por no haber accedido el Juzgado de Pesaguero a la inhibitoria.

El Tribunal Supremo devolvió los autos por defectuosa tramitación en el de Redondo a quien impusieron las costas.

En Diciembre del mismo año los denunciados de Cueva reprodujeron su denuncia de Agosto contra los de Piedrasluengas y el Juzgado de Redondo (¿Estará Redondo de Pernía en Aragón?) entabló nuevamente competencia para el tantas veces repetido Tribunal Supremo. Como era de esperar, este ilustre y recto Tribunal dictó auto como la vez primera, reconociendo competente a este Tribunal municipal para entender en las faltas que se cometan en dicha Dehesa de Lerres y haciéndoselo saber así al de Redondo.

Pero, por Dios ¿acabarán de convencerse? Mi enhorabuena al digno Tribunal municipal de Pesaguero y a los que en aquellas fechas le constituían, felicitándoles por el acierto en la defensa de sus derechos de intervención.

—Hállase desde hace dos días entre nosotros el rico indiano don Vicente Ruega, del Campo (Palencia) y su simpática prima María Mier, de Casaregas.

—En el día de ayer salió para Valladolid donde tiene su familia, el médico de este distrito don Juan Nieto de Cosío. Deséole feliz viaje y pronto regreso, pues la primera vez esta se las trae y lo que aquí sobran son enfermos a quien curar, por lo que su presencia seguramente se hará luego necesaria.

—Se encuentra en Santander el Alcalde de este Ayuntamiento don Pedro García Sánchez.

—Dícese que se halla enojado con mígo el señor Administrador de Correos de Potes, con motivo de lo dicho por mí en el antedicho número de La Voz sobre franqueo postal. Entiendo que no tiene dicho señor motivo de enojo cuando no ha estado en mi ánimo molestarle ni zaherirle en lo más mínimo. Yo solamente he querido y quiero que se vea el medio de evitar el que tanta y tanta correspondencia llegue a Liébana por ignorancia de los remitentes, con falta de franqueo, y a la instrucción de los remitente es a lo que tiendo no a molestar a los empleados; precisamente tengo los mejores informes del nuevo señor Administrador de Potes, dados que me fueron espontáneamente por comunes amigos de él y míos. Conste así para satisfacción de dicho señor, pero a ver si entre los dos conseguimos el fin que yo me propongo, en obviación de los trastornos que hoy ocasionan las muchas faltas de franqueo.

ALBUM POETICO

GAIAMBRUJO

Sobre una cruz de piedra en la montaña

reliquia de un calvario,
rosal silvestre, voluntario mártir,
extiende y clava los floridos ramos.
Un peregrino, ¡oh cruz! sola esperanza!
al pie del árbol sacro
de paz en busca, de consuelo y sombra,
náufrago del vivir póstrase acaso.
Pasa el viento, deshojándose las rosas,
rocío de sus brazos,
sobre la frente humilde: así las llagas
de Cristo el duro Gólgota rociaron.
Sin alzarse los ojos de la tierra,
al fresco y puro halago,
siente el herido corazón calmarse
su pesadumbre amarga y su cansancir.
Y consolado el peregrino ignora
si el misterioso balsamo

fueron las hojas de la flor silvestre
o la sangre del Dios crucificado.

Amós de Escalante

Campanas en la noche...

Campanas en la noche...
Si son almas en pena de la tumba surgidas,
venga el sol con sus luces y al sepulcro
retornen.
Si es mansión encendida, que las nubes
envíen
a torrentes la lluvia que se llamas ahogó.
Si en las calles revueltas las facciones
combaten,
los sañidos despierten la piedad en los
hombres.
Si es la muerte que un alma de este mundo
se lleva,
toda falta y pecado Dios olvide y perdona.
Solemnes, misteriosas
campanas en la noche...

Enrique Díez Canedo

AL VUELO

La enfermedad que desde hace más de tres semanas aqueja a nuestro Director, sigue su lento curso, sin que a estas fechas se haya iniciado una franca mejoría, ni haya desaparecido la gravedad.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

El miércoles de esta semana falleció en esta villa, después de recibir los Santos Sacramentos la respetable señora doña Patricia Sierra, tía de nuestros amigos don Torcuato, don Santiago y don Marcelo de las Cuevas, a quienes, así como también a sus hermanas doña Gerarda y doña Adriana de las Cuevas acompañamos en el dolor que les aflige.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

En la Iglesia parroquial de Castro recibió las aguas del bautismo el Juvenio último el niño que la semana anterior había dado a luz la señora doña Juana del Arrenal esposa de nuestro amigo y colaborador don Juan José García G. Enterría.

Fuieron padrinos la señorita María y su hermano el joven Tomás García G. Enterría, tíos del bautizado, a quien se impusieron los nombres de Tomás María Eudisio Marcelo.

Repetimos la enhorabuena a los padres.

Han regresado a Estella, donde tiene su residencia, don José Cuevas y su distinguida esposa, después haber pasado una temporada en el pueblo de Aniezo, con motivo de la enfermedad de su tío el finado párroco de Aniezo don Miguel de las Cuevas.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Desde el día 21 del actual al 5 de Mayo, ambos inclusive, deberán estar expuestas al público en los sitios de costumbre las listas, que los Jefes de Estadística habrán remitido a los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, de los que deben ser incluidos y excluidos del Censo. Los Presidentes de las Juntas del Censo deberán hacerlo saber al público por medio de pregones y edictos, así como también que durante esos días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores.

En La Vega ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Elvira Rodríguez, esposa del Guardia don Agustín Menacho, a quienes enviamos nuestra enhorabuena, así como también a los abuelos del recién nacido don Pedro Rodríguez y doña Lucila Terán.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

En Madrid falleció el 6 del actual la respetable señora doña Desideria Martínez de Bedoya. A su viudo don Matías Díez de Baldeón, a sus hermanos don Antonio y doña Antonina Martínez de Bedoya y a sus hermanos políticos doña Felisa Martínez Carande y don Eduardo Jusue Fernández, y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Nuestro amigo don Heliodoro Valle, está haciendo algunas obras de reparación en la casa que era de la Capellanía de la Concepción y recientemente ha adquirido, en la calle del Doctor Encinas frente al Estanco, y tan pronto termine dichas obras instalará en la planta baja su salón de peluquería, que actualmente tiene en la casa inmediata, y en el piso alto el taller de costura a cuyo frente se halla su esposa doña Mannela Viqueira.

SASTRERIA Y CAMISERIA

JULIÁN URBINA TORRELAVEGA

Artículos para caballeros, especialidad en géneros ingleses. Impermeables etc.

Consolación 25. frente a la plazuela del Sol

"La Voz de Liébana,"

Suscripción

En Liébana. . . . 6 pts, anuales
« Provincias . . . 8 id id
« América. . . . 20 id id

Esquelas mortuorias

En primera plana, á dos columnas 20 Pts; a tres 50 Pts; media plana 150 Pts; plana entera 300 Pts.

Comunicados a 0,50 línea

PAGOS ADELANTADOS

Blas Martínez

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en dentaduras.
Extracciones sin dolor con el empleo de los mejores anestésicos.

Gabinete dental

Nemesio Sobrino, núm 3

LLANES

POTES— Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Abril a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
ALFONSO XIII

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

Admitiendo pasaje y carga

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

El 31 de Marzo saldrá de Santander el vapor Catalina, admitiendo pasajeros de 3.ª clase, (trasbordo en Cádiz al «P. Sarrastegui» de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 205 pesetas, incluso impuestos. Para más informes, en Santander, ERES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 86. Teléfono número

Restaurant El Cuartelillo
DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con esmero y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

EL AGUILA

San Francisco 30 Santander

Sucursales en las principales poblaciones

Confecciones de todas clases para señora, caballero, niña y niño

Últimas novedades en artículos de Camisería, Pelotería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Bisutería, Bastones, Paraguas, etc; etc

Precio fijo Pídase el catálogo general

GRAN SOMBRERERIA
DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDID EL RICO É HIGIÉNICO

ANIS UDALLA

Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Abril Kronprinzessin Cecilie

4 de Abril IPIRANGA

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapor Corcovado Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico Pesetas 550 y 5 de impuestos

Vapor Steigerwald Para Habana Pts 185, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico Pesetas 220 y 5 de impuesto

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE:

Para Habana Pesetas 425, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores Ipiranga y Corcovado

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse a

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

Por los magníficos vapores

Espagne

LA NAVARRE

Salidas de Santander todos los meses el día 22, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio con Colón y Puerto Limón y escalas por los hermosos vapores
Guadaloupe

Perou

Salidas de Santander, cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lozada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Fernando Gómez Otero

MÁQUINAS DE COSER, BORDAR

HACER CALCETA

POTES

Sea bien conocida por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afinación extremada y su mueble elegante.

Reune todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado, a plazos 250 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compra máquina.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 350 pts. en Potes, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wertheim.